PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ETAPA CONTRACTUAL

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6840681 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PRODESEG S.A.

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.6840681 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PRODESEG S.A, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**YOMAIRA CORZO JIMÉNEZ**
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6840681
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
CONTRATISTA	PRODESEG S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Jesús Antonio Saavedra Arguelles
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	19.133.014

VALOR INICIAL	$ 14.655.000
FORMA DE PAGO	La forma de pago será mediante PAGOS PARCIALES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
PLAZO INICIAL	60 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7324 del 26/03/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	226324 del 07/10/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02/10/2024
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2024
OTROSÍ No. 1 - 27/11/2024	CO1.CTRMOD.17418472 Modificación del Plazo de Ejecución, así: Del 07 de octubre de 2024 hasta el 12 de diciembre de 2024
OTROSÍ No. 2 - 11/12/2024	CO1.CTRMOD.17629327 Modificación del Plazo de Ejecución, así: Del 07 de octubre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024
OTROSÍ No. 3 - 18/12/2024	CO1.CTRMOD.17737856 Mediante este documento se aclara las fichas técnicas establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.6840681 DE 2024
SUSPENSIÓN	No aplica
REINICIO	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 14.655.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2024
VALOR TOTAL PAGADO	$ 13.901.758,5

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato CO1.PCCNTR.6840681 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	El futuro contratista deberá realizar la revisión de cada uno de los extintores y emitirá el diagnostico correspondiente, será su responsabilidad sustituir las piezas necesarias, efectuar las reparaciones correspondientes, aplicar pintura a los cilindros que lo requieran y poner etiquetas de sello de seguridad	SI	La ejecución de esta obligación fue finalizada el 2 de diciembre de 2024
2	El servicio de recarga de extintores, debe cumplir con todas las normas y regulaciones establecidas por las autoridades locales y nacionales, incluyendo las Normas Técnicas Colombianas correspondientes. Se debe seguir un proceso de recarga riguroso y seguro que	SI	El contratista cumplió con esta obligación

	incluya la inspección detallada, recarga del agente extintor, pruebas de presión y cualquier otro procedimiento necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los extintores.		
3	Los trabajos de revisión y mantenimiento incluirán limpieza de válvulas, vástago y cilindros y verificación de estos. De igual forma debe contemplar el cambio de retenedores y anillos. El cambio de manómetros se efectuará en los casos en que se requiera de acuerdo con la verificación de su funcionamiento. En este sentido, el futuro contratista se comprometerá a suministrar repuestos nuevos que correspondan al tipo o clase de cada extintor al que se efectué la respectiva recarga y mantenimiento.	SI	El contratista cumplió con esta obligación
4	El contratista, deberá emitir una certificación por el mantenimiento y la entrega de	SI	El contratista cumplió con esta obligación

	cada cilindro, extintor recargado, con la cual garantiza el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad exigidas		
5	Etiqueta de identificación con sus características e instrucciones de uso, así como una placa de diseño donde se reflejan sus condiciones de fabricación y mantenimiento, donde se incluya: Fecha de revisión actual mes y año Fecha de próxima revisión mes y año Fecha de fabricación del extintor Tipo de agente químico que contiene en el extintor Nombre o razón social de la empresa.	SI	El contratista cumplió con esta obligación
6	El contratista debe dejar extintores de reemplazo mientras se realiza la recarga de los que lo requieran, garantizando la protección contra un eventual incendio sin que esto llegara a generar costo alguno para el Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de	SI	El contratista cumplió con esta obligación

	Soacha, de acuerdo a la NTC aplicable.		
7	Entregar copia de la Licencia Ambiental y certificaciones de alianzas comerciales vigentes del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	SI	El contratista cumplió con esta obligación
8	Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado impreso y digital con los siguientes ítems: 1. Tipo de servicio ejecutado (mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. 2. Repuestos reemplazados 3. Acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados 4. Diagnostico final del servicio	SI	El contratista entregó el informe el 10/12/2024

9	Todos los costos que se deriven de la ejecución del contrato serán cubiertos por el contratista	SI	El contratista cumplió con esta obligación
10.	Realizar la prestación de servicio con las características técnicas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes	SI	El contratista cumplió con esta obligación
11	Informar oportunamente al supervisor sobre las decisiones técnicas y administrativas que puedan afectar el desarrollo del contrato	SI	El contratista cumplió con esta obligación
12	Entregar los bienes objeto de mantenimiento en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados; todos los costos que se originen por esta obligación deben se**r** cubiertos por el CONTRATISTA	**SI**	EL contrato se ejecutó en las condiciones de calidad solicitadas en el contrato
13	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las	**SI**	El contratista cumplió con esta obligación

	especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- Cumplimiento del contrato: 20% del valor del contrato
- Calidad del servicio: 20% del valor del contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros Mundial.**
No. PÓLIZA	**CSC- 100048413**
CERTIFICADO	**SI**
FECHA EXPEDICIÓN	**02/10/2024**
FECHA APROBACIÓN	**18/10/2024**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	01/10/2024	31/03/2025	$ 2.931.000

Calidad del servicio	01/10/2024	31/03/2025	$ 2.931.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Yomaira Corzo Jiménez, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 23 de diciembre de 2024, la Representante Legal Jose Antonio Saavedra Arguelles con Cédula de Ciudadanía 19.133.014, certifica que PRODESEG S.A, con Nit. 860.051688-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La empresa PRODESEG S.A cumplió con el objeto contractual y sus obligaciones.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión desde el día 02/10/2024, hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se

presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El señor Hugo Hernando Suárez Rodríguez expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.6840681 de 2024, que a continuación se relaciona:

Orden de Pago	Fecha	Valor
525462624	2024-12-30	$ 11.682.150,00
525475624	2024-12-30	$ 2.219.608,50

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.655.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 13.901.758,5
VALOR EJECUTADO	$ 13.901.758,5
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR REINTEGRAR a favor del SENA	$ 753.241,5
SALDO POR LIBERAR a favor del SENA	$ 753.241,5

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de ($753.241,5).

Cordialmente,

Yomaira Corzo.

YOMAIRA CORZO JIMÉNEZ

Profesional 01/Supervisora

Anexos:

a. Certificado de Desembolsos